

Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS  
EJERCICIO 2023

00000644

GENERAL JUAN MADARIAGA, 31 de marzo de 2023.

VISTO el expediente N° 618/23 cuerpo 1 y 2 iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ref. Pavimentación Calles Barrio Norte; y,

CONSIDERANDO:

Que se inicia expediente endientes a lograr la pavimentación de calles del Barrio Norte de nuestra ciudad;

Que el "Plan Argentina Hace" es un programa Nacional a cargo del Ministerio de Obras Publicas de la Nación, que articulando con la Secretaría de Obras Publicas y el ENHOSA, administra, financia y realiza el seguimiento de los proyectos presentados por provincias y/o municipios, quienes realizan las obras. Refiere la Secretaría que su finalidad es reactivar las economías locales del sector de la construcción, la generación de mano de obra intensiva y la consolidación local y regional;

Que en este contexto, el Municipio de General Madariaga solicito de acuerdo a los lineamientos que establece el mencionado programa, el financiamiento del proyecto denominado "Pavimentación calles Barrio Norte" ingresando a la plataforma SGO (Sistema de gestión de obras) mediante SIPPE n° 151879 por un monto de \$93.500.000.-

Que a fs 5/160 acompaña documentación técnica y económica requerida por el programa, la cual fuera cargada a la plataforma SGO mediante SIPPE 151879 e informa a fs. 161 en relación a la NO OBJECION TECNICA emitida por el Ministerio de Obras Publicas de la Nación mediante nota n° NO-202323351182-APN-SOP#MOP obrante a fs 156-157;

Que a fs 162 Contaduría Municipal informa las imputaciones a realizar e indicando que se deberá realizar según lo prevé el artículo 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y a fs. 163 la Secretaría de Hacienda coincide en el modo de contratación y en la nomenclatura asignada al gasto;

Que a fs 164 obra solicitud de pedido por valor de \$93.500.000.-;

Que a fs 165-166 obra solicitud de gastos por el mismo importe;

Que a fs 167/202 el área de Compras y Contrataciones adjunta Pliego de Bases y Condiciones Técnicas Generales y Pliego de Bases y Condiciones Técnicas Particulares;

Que a fs. 203 el área mencionada solicita el llamado a Licitación Pública, informando presupuesto oficial: \$ 93.500.000.-; valor del pliego: \$ 51.750.-; fecha de apertura: 21 de abril de 2023, hora 11:00;

Que Asesoría Legal dictamina que deberá procederse a efectuar el llamado a licitación conforme lo estipula el artículo 133 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS  
EJERCICIO 2023

00000645

DECRETA

**ARTICULO 1°.** Llámese a Licitación Pública N° 5/23 para la pavimentación de 10 cuadras Barrio Norte: calle Oro entre Av. Buenos Aires y Sarmiento (6 cuadras), calle Arias entre av. Tuyu y Zubiaurre (2 cuadras) y calle Belgrano entre Av. Tuyu y Colon (2 cuadras).

**ARTICULO 2°.** El Presupuesto oficial es de \$93.500.00.- (pesos noventa y tres millones quinientos mil).

**ARTICULO 3°.** El valor del pliego se establecerá en \$51.750.- (pesos cincuenta y un mil setecientos cincuenta) y se podrá adquirir en la Oficina de Contrataciones Municipal.

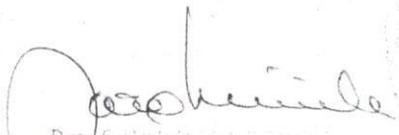
**ARTICULO 4°.** Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 21 de abril de 2023 a las 11 horas., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

**ARTICULO 5°.** El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.86.00 Plan de Obras Municipales – Fuente de Financiamiento 133 – Argentina Hace II – Partida 4.2.2.0 Bienes.

**ARTICULO 6°.** El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 7°.** Comuníquese a quienes corresponda. Desé al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 514/23.

  
Dra. Silvia Inés de Torres  
SECRETARIA DE GOBIERNO

  
SECRETARIO  
MUNICIPAL